

TARJETA INFORMATIVA Ciudad de México, 4 de febrero de 2025.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México determinó la suspensión de términos, por lo que hace única y exclusivamente a los órganos jurisdiccionales de la materia familiar ubicados en el edificio de Plaza Juárez; esto, derivado del cierre de las instalaciones llevado a cabo por un grupo de trabajadores, con los cuales el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, sostuvo un diálogo directo con el que se dio fin a la protesta efectuada.